

Manta. Abril 5-2010

Señores

DISTRIBUCIONES ISAAC VELEZ CALDERERO " DISVECA" S.A.

Atc. Sr Ing. ISAAC VELEZ CALDERERO – GERENTE

De mis consideraciones:

Habiendo sido designada Comisario de la Empresa que usted acertadamente dirige, cumplo en informarle, los pormenores de los procesos contables de su Empresa:

Por el periodo de enero a Diciembre del año dos mil nueve, la contabilidad ha sido llevada correctamente, amparada bajo los términos de Principios Contables generalmente aceptados, exigidos por los organismos de Control como son Servicio de Rentas Internas (S.R.I) y la Superintendencia de Compañías.

El proceso contable esta amparado por un sistema computarizado, el cual permite todas las contabilizaciones de Ingresos y Egresos.

Para la culminación de los Estados Financieros, existen los justificantes respectivos de Ingresos y Egresos, archivados correctamente en orden secuencial de fechas y cheques.

El proceso Contable contiene también sus respectivas declaraciones mensuales, al Servicio de Rentas internas con sus respectivos anexos.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad,

Atentamente,


Sra. Narcisca Velez Velez

COMISARIO

